

CONCURSO PARA EL DISEÑO DEL LOGOTIPO DE LA CÁTEDRA INTERUNIVERSITARIA DE MEDIO AMBIENTE AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA-CAMPUS MARE NOSTRUM

BASES DEL CONCURSO

1. OBJETO DEL CONCURSO

Diseño de un logotipo destinado a ser la imagen representativa de la Cátedra Interuniversitaria de Medio Ambiente de la Autoridad Portuaria de Cartagena y del Campus Mare Nostrum (CMA_APC_CMN).

El logo de la Cátedra ha de servir para identificar y unificar todas las actividades ligadas a la misma y ha de adaptarse a cualquier soporte de difusión (papel, cartas, tarjetas, carteles, correo electrónico, página web,..).

2. TIPO DE CONCURSO

El presente concurso se desarrollará en una única fase en la que un Jurado (cuya composición se describe más adelante en las presentes bases) determinará el diseño ganador.

3. ORGANIZACIÓN DEL CONCURSO

El promotor y organizador de este concurso es la Cátedra Interuniversitaria de Medio Ambiente Autoridad Portuaria de Cartagena-Campus Mare Nostrum (CMA_APC_CMN).

4. PARTICIPANTES

Podrá participar en el concurso cualquier miembro de la comunidad universitaria, profesores, alumnos y PAS, perteneciente a una de las dos Universidades públicas de la Región de Murcia (Universidad Politécnica de Cartagena y Universidad de Murcia). Cada concursante podrá presentar un máximo de 2 diseños, tanto de forma individual como en equipo. Si se participa en equipo, se admitirá que formen parte del mismo personas externas a dichas universidades, siempre y cuando al menos un miembro del equipo -que deberá ejercer como representante- pertenezca a una de ellas. La participación en el concurso presupone la aceptación de las presentes bases en todos sus términos.

5. PLAZOS

La fecha límite para la presentación de propuestas serán las 14:00 horas del día 19 de junio de 2017.

6. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas se presentarán en formato digital vía correo electrónico, a la siguiente dirección: catedra-apc-cmn@apc.es

Indicando en el asunto del envío la frase “propuesta logo”.

Se confirmará la recepción de la documentación aportada en la dirección de correo electrónico del remitente. Por el mismo medio, se podrá comunicar su rechazo, indicando en este caso las deficiencias encontradas, y si procede o no la subsanación de las mismas por parte del participante o equipo. En cualquier caso, la subsanación de las citadas deficiencias no se admitirá fuera del plazo indicado en el apartado 5 de estas bases.

7. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LOS CONCURSANTES

El logotipo propuesto a concurso, deberá presentarse en color y en blanco y negro con las siguientes características:

- Formato jpg.
- Resolución 300 ppp.
- Tamaño de 10x10 cm.

Se utilizará la siguiente nomenclatura para denominar los dos archivos que componen la propuesta:

- **logo_color** para su presentación en color
- **logo_bn** para su presentación en blanco y negro

Puesto que el logo será utilizado en múltiples soportes de difusión el ganador/a del concurso presentará también los formatos vectoriales del mismo.

Junto con los archivos del logotipo propuesto, los concursantes adjuntarán en el mismo correo electrónico de presentación a concurso la ficha de inscripción anexa al final de estas bases, cumplimentada adecuadamente y en formato PDF.

8. JURADO

El Jurado estará compuesto por:

- Directora de la CMA_APC_CMN, que actuará como Presidenta del Jurado.
- Subdirector de la CMA_APC_CMN, que actuará como Vicepresidente del Jurado.
- Representante de la Universidad de Murcia en la Comisión Permanente de la CMA_APC_CMN, que actuará como vocal del Jurado.
- Representante de la Universidad Politécnica de Cartagena en la Comisión Permanente de la CMA_APC_CMN, que actuará como vocal del Jurado.
- Representante de la Autoridad Portuaria de Cartagena en la Comisión Permanente de la CMA_APC_CMN, que actuará como vocal del Jurado.
- Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de la CMA_APC_CMN, que actuará como Secretaria del Jurado.

9. REQUISITOS / ASPECTOS VALORABLES DE LAS PROPUESTAS

Es condición imprescindible que el logotipo sea original.

El logotipo deberá reflejar la naturaleza de la Cátedra, por lo que se valorará:

- a. Facilidad de interpretación de la propuesta con la Cátedra.

- b. Que el gráfico o símbolo esté acompañado del nombre de la Cátedra: Cátedra de Medio Ambiente APC-CMN.
- c. Diseño innovador y creativo.

10. PREMIO

Se establece un premio único de 300 euros. También se hará entrega de un DIPLOMA ACREDITATIVO del concurso, en la que se hará uso del logo por primera vez.

La aceptación de este premio por parte del ganador del concurso lleva aparejada la cesión de los derechos de explotación, reproducción en cualquier soporte o medio, y de la propiedad intelectual, con carácter de exclusividad y durante un tiempo indefinido a favor de la Cátedra Interuniversitaria de Medio Ambiente Autoridad Portuaria de Cartagena-Campus Mare Nostrum.

El concurso podrá declararse desierto, en caso de que ninguna de las propuestas presentadas resulte suficientemente satisfactoria para los objetivos del concurso.

11. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases y el fallo del Jurado será inapelable.

Todo caso no previsto en las presentes bases será resuelto por el Jurado, comunicándose a cada participante tal decisión.

El veredicto del jurado que previsiblemente será en el mes de junio de 2017 se notificará vía correo electrónico al ganador y se hará público en los medios de comunicación y en las páginas web de la Autoridad Portuaria de Cartagena, Universidad de Murcia, Universidad Politécnica de Cartagena y Campus Mare Nostrum.

El ganador del concurso será la única persona con derecho a la recepción del premio otorgado. En caso de que el ganador fuera un equipo, será el representante del mismo, tal y como figure en la ficha de inscripción realizada, a quien se le entregará el citado premio.

CONCURSO PARA EL DISEÑO DEL LOGOTIPO DE LA CMA_APC_CMN

FICHA DE INSCRIPCIÓN

REPRESENTANTE (*)

NOMBRE _____

APELLIDOS _____

DNI _____

VINCULACIÓN CON LA UNIVERSIDAD: UMU UPCT

DATOS DE ADSCRIPCIÓN (***) : _____

MIEMBROS DEL EQUIPO (**)

NOMBRE _____

APELLIDOS _____

DNI _____

VINCULACIÓN CON LA UNIVERSIDAD: UMU UPCT

DATOS DE ADSCRIPCIÓN (***) : _____

NOMBRE _____

APELLIDOS _____

DNI _____

VINCULACIÓN CON LA UNIVERSIDAD: UMU UPCT

DATOS DE ADSCRIPCIÓN (***) : _____

DATOS DE CONTACTO

DIRECCIÓN _____

CIUDAD _____ PROVINCIA _____

C.P. _____

TELÉFONOS FIJO _____ MÓVIL _____

CORREO ELECTRÓNICO _____

(*) Rellenar en caso de participante individual. En caso de trabajos en equipo, aquí figurarán los datos del representante del mismo.

(**) Añadir más conjuntos de datos si fuese necesario dar cabida a más miembros del equipo.

(***) Para miembros de la Universidad de Murcia o Politécnica de Cartagena, indicar con la mayor precisión posible el tipo de vinculación (estudiante, PDI, PAS) y la adscripción (Estudios, Facultad, Departamento, Servicio, puesto) del participante.